

## *La TV que necesitamos*

**JUSTINO SINOVA**

**L**a televisión pública que necesitamos se apellida con una sola palabra: profesional. En la televisión pública española hay muchos buenos profesionales, pero el resultado ha sido poco profesional por imperativo de unos cuantos dedicados a conducir a este medio de comunicación a realizar una misión política. Muchos buenos profesionales de la televisión pública han sido apartados de los centros de decisión y de realización

(se los ha condenado a "pasillos", según la jerga de la casa) para poder realizar sin trabas la función política. El resultado ha sido una TVE viciada por su servilismo al poder, que ha lesionado su Estatuto legal y el sentido común. Por ello, lo necesario es devolver a la televisión pública la profesionalidad.

**«El resultado ha sido una TVE viciada por su servilismo al poder, que ha lesionado su Estatuto legal y el sentido común.»**

Los primeros nombramientos realizados tras el turno de partido en el Gobierno apuntan en esa dirección. Es muy



pronto para decir si TVE va a encontrar la solución profesional esperada, sobre todo porque el Estatuto vigente es un coladero del poder y nada habrá seguro sin su modificación (lo veremos más adelante), pero los primeros pasos son esperanzadores.

### *Cargos sin militancia*

El Gobierno ha optado por encargar la Dirección General a una persona desconocida sin vinculación política con el partido del poder. Mónica Ridruejo ha llegado avalada por su experiencia en el área de la gestión económica, en algún caso relacionada con medios de comunicación audiovisual, pero su mejor apunte biográfico es una carencia: su falta de militancia. Así tendrá menos razones para la obediencia política. Sus antecesores durante la etapa socialista eran militantes de carnet y, sobre todo, de corazón: José María Calviño era un guerrista entusiasta, Luis Solana fue militante en los años de la construcción del felipismo, Pilar Miró era amiga personal del presidente, Jordi García Candau no tenía dudas acerca de su misión política en la casa. Mónica Ridruejo parece otro tipo de persona y su desconexión del mundo periodístico, bien aprovechada, podría ser una ventaja porque le permitiría dejar trabajar a los periodistas en lo suyo. Bastante tiene la joven gestora con sacar a TVE del atolladero económico en que ha quedado atascada. Porque esa es otra: una televisión política que actúa de escolta del Gobierno nos cuesta además un ojo de la cara; esto de que los servicios políticos se cobren al ciudadano es una de las ironías menos simpáticas de este abuso de poder.

El segundo nombramiento prometedor ha sido el de director de los Servicios Informativos, posiblemente el cargo de TVE con más proyección externa y mayor poder interno. El designa-

**«Mónica Ridruejo ha llegado avalada por su experiencia en el área de la gestión económica, en algún caso relacionada con medios de comunicación audiovisual, pero su mejor apunte biográfico es una carencia: su falta de militancia.»**



do, Ernesto Sáenz de Buruaga, es un periodista que ha dado pruebas de profesionalidad y acude a la casa con la intención declarada de seguir actuando con los mismos objetivos. Unas de sus primeras decisiones han consistido en sustituir en puestos clave a personas con hoja de servicios al poder, como Eduardo Sotillos, socialista de carnet, portavoz que fue de un Gobierno de Felipe González. Lo bueno es que Sáenz de Buruaga no ha cambiado a un periodista de carnet por otro periodista con carnet distinto. Una de las características del desembarco de los nuevos directivos en TVE ha sido, hasta el momento, que no han hecho sangre ni se han mostrado partidistas. El cambio se está produciendo con tranquilidad y varios cargos del anterior equipo, como el director de TVE, Ramón Colom, continuaban en sus puestos a la espera tranquila de una decisión. Este estilo de relevo, sin represalias, es una novedad en la casa, que necesita dosis abundantes de normalidad.

### *La necesaria independencia*

No obstante, las soluciones de fondo para la televisión pública no se reducen a un cambio de talante en los directivos, por muy importante que éste sea. Lo que la televisión pública necesita es una modificación de su Estatuto para lograr la independencia con respecto al poder político, que es la única base sólida de la profesionalidad. Esto de la independencia puede sonar a utopía. Pero lo que no es una utopía, sino una bien triste realidad, es la dependencia en que ha vivido TVE. Y lo de la independencia como utopía está muy bien para los debates y las tertulias, pero o se parte de la necesidad de la independencia con respecto al poder político o no hay nada que hacer con la televisión pública.

El actual Estatuto de la Radio y la Televisión, que así se llama, tiene ya dieciséis años de existencia —fue aprobado por ley 4/1980, de 10 de enero— y ha dado de sí todo lo que tenía dentro que, dicho sea con el recuerdo de la historia de la televisión, era bien poco. El Estatuto ha permitido el más eficaz control político de la televisión pretendiendo defenderla de él. Es una ley con dos caras. En una, describe la televisión y la radio públicas como instituciones independientes, plurales e imparciales y, en la otra, establece las vías de penetración del poder político para someterlas a su gusto.

La primera cara es producto del espíritu que animó la elaboración del Estatuto, en los años de la transición a la democracia, mediante la fórmula del consenso y el deseo de hacer una institución democrática. Así, por ejemplo, en el artículo 4.º se dispuso que estos medios públicos deben buscar “la objetividad, veracidad e imparcialidad de las informaciones” y guardar “el respeto al pluralismo político, religioso, social, cultural y lingüístico”. Si TVE hubiera cumplido a rajatabla ese mandato habría sido un medio modélico.

### *Dos vías de control*

Pero las tentaciones que el Estatuto plantea al poder son tan apetitosas que no es raro que acabe cayendo en ellas. Hay dos vías principales de influencia del poder político en el medio. La primera es la institución del director general. La segunda, la institución del Consejo de Administración.

Resulta que esa televisión pública que debe ser objetiva por ley está gobernada por un cargo de

libre designación del Gobierno. El director general es nombrado por el Consejo de Ministros como cualquier otro director general de la Administración, con la única salvedad del informe preceptivo del Consejo de Administración, salvedad inoperante porque el informe no vincula al Gobierno. En la designación se encuentran encerradas todas las maldades de la presión política. El designado se debe, naturalmente, al designante, de modo que el Gobierno acaba adoptando el papel de patrón del medio. ¿De quién es una empresa? De quien designa a los cargos directivos. La televisión pública, mediante este recurso del director general, es patrimonio del Gobierno.

**«Una de las características del desembarco de los nuevos directivos en TVE ha sido, hasta el momento, que no han hecho sangre ni se han mostrado partidistas.»**



Por si faltara poco, el Consejo de Administración, que es el órgano pensado por el Estatuto para marcar de cerca al director general, acaba siendo controlado también por el Gobierno. El Consejo se constituye con representantes de los partidos políticos y reproduce a escala la composición del Parlamento. En consecuencia, es el foro de batallas políticas en torno al director general, es decir, en torno al control de la pantalla.

El director general se alía con la mayoría del Consejo no para realizar la labor independiente, objetiva y plural que le pide el Estatuto, sino para disponer de una tranquilidad que le permita realizar la labor que le exige el Gobierno.


### *Otra ley*

En estas líneas ha quedado reflejado el efecto que causa el Estatuto de acuerdo con lo que ha pasado en TVE durante el mandato socialista. El Estatuto, y eso está fuera de toda duda, es un arma poderosa en manos del Gobierno. Y, como la tentación política es un gravísimo ries-

go, lo único sensato que cabe hacer es derogar la ley y redactar otra en la que no quede ni una sola duda sobre la posibilidad de independencia de la televisión pública y también de la radio pública. Es decir, en la que se defienda de manera eficaz la independencia de estos medios.

Es lo más urgente. Y es lo que puede marcar de manera positiva la política del Partido Popular. José María Aznar tiene una oportunidad de oro, que es la de rescatar estos

**«Es una ley con dos caras.  
En una, describe la  
televisión y la radio públicas  
como instituciones  
independientes, plurales e  
imparciales y, en la otra,  
establece las vías de  
penetración del poder  
político para someterlas a su  
gusto.»**



medios secuestrados por el abuso de poder. Luego vendría la necesidad de privatizar parte de la televisión pública, un mastodonte que el Estado no puede mantener, y la cuestión importante de orientar su actividad hacia la excelencia, abandonando la competencia en lo cutre, en la que ahora abunda. El Estado no está para difundir zafiedad sino calidad. Pero antes de todo ello, hay que asegurar que el poder político no podrá poner las manos en el medio. Eso es lo primero que hace falta.